



# COMISION CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARITIMO (COCATRAM)



## REPICA XXXII



REPICA XXXII

Central American Port Forum  
May 3-6, 2010  
Belize City, Belize, C.A



IMMARBE



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No.1

□ La delegación de Nicaragua propone ratificar y retomar la implementación del Código de Conducta Ambiental para la Gestión Portuaria por los puertos centroamericanos, aprobado en la XXVII REPICA efectuada en Guatemala del 11 al 12 de mayo del 2007, e insta a las Autoridades y al foro de la XXXI REPICA a constituir un Grupo Especial Ad hoc sobre Medio Ambiente portuario, el cual será convocado por la COCATRAM en las mismas oportunidades y ocasiones de la REPICA, o por solicitud de una o más de las Autoridades Portuarias cuando existan razones que requieran ser analizados de conformidad a lo establecido en dicho Código. (Los nombres se remitirán posteriormente).

➤ *La delegación de Nicaragua hará una presentación sobre las acciones a realizar en esta resolución.*



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Representantes nombrados por los países para integrar el Grupo Ad hoc

País	Nombre	Institución
Guatemala	Nicolás Solares	Empresa Portuaria Quetzal
	Julio Palacios	COBIGUA/Puerto Barrios
	Amílcar Lemus	Comisión Portuaria Nacional
El Salvador	Wilfredo Cañas	Autoridad Marítima
Nicaragua	Léster Quinteros	Empresa Portuaria Nacional
	Guillermo Muñoz	Dirección General Transporte Acuático Ministerio Transporte e Infraestructura
Panamá	Enrique Clement	Manzanillo International Terminal



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No.2

□ La delegación de Nicaragua y dentro del marco de la Estrategia Marítima Portuaria Regional Centroamericana elaborada por la COCATRAM y que próximamente será presentada ante el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte, recomienda a los países centroamericanos la ratificación e implementación de los Convenios Marítimos Internacionales sobre prevención, respuesta y de responsabilidad e indemnización en caso de derrame de hidrocarburos. (Belice explica que su voto es ponderado a la autoridad portuaria)

➤ Se está incluyendo en los Planes de Acción de la Estrategia Marítima, específicamente en los componentes de Administraciones Marítimas, Puertos y Espacios Marinos y Costeros.



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No.3.

□ Los delegados presentes en la XXXI se comprometen a impulsar y apoyar a las correspondientes entidades en su respectivo país, para la aprobación e implementación de los Planes de Contingencia Nacionales en el 2009, como requisito fundamental para la elaboración del Plan de Contingencia Regional en Centroamérica en el 2010.

➤ *Realizamos* con RAC REMPEITC un seminario regional sobre el tema en Cartagena, Colombia (Noviembre 2009).  
Elaboración Cronograma Regional de acciones a tomar.  
Año 2010, apoyo y seguimiento a los Planes Nacionales de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá.



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No. 4

Las empresas portuarias presentes en la XXXI REPICA se comprometen a propiciar las condiciones jurídicas favorables que permitan la inversión privada como una alternativa y mecanismo para el desarrollo de un sistema portuario competitivo de conformidad a las condiciones y características particulares de cada país.



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No. 5

- Los Delegados reiteran el espíritu de la Resolución número 4 adoptada en la XXX REPICA realizada en San José, Costa Rica relacionada a la Seguridad Marítima Portuaria y en particular a las tecnologías de inspección no intrusiva, e instan a las empresas portuarias a que continúen con los esfuerzos necesarios orientados a obtener criterios generales en los aspectos siguientes:
  - Tarifas aplicables en la implementación de esa iniciativa
  - Evaluación de los costos y el análisis permanente del impacto ocasionado
  - Aplicación del Concepto de Seguridad Integral
  - Plazo de implementación en función al compromiso del año 2012.



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Continuación de Resolución No. 5

- Definir sistema de actualización de información de los avances
- Búsqueda de Fuentes de Financiamiento
- Donación de Equipos
- Compromiso con el espíritu y alcance del Código PBIP
- Análisis permanente del impacto económico de la iniciativa en el sector privado
- Temas fiscales y aduaneros



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No. 6

Prolongar la vigencia del mandato otorgado a la COCATRAM para seguir monitoreando los planes de expansión portuaria en Centroamérica, así como sus modelos de administración y operación.

➤ El aporte de la COCATRAM respecto al seguimiento de esta Resolución está contenido en la publicación del Port Handbook.



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No. 7

□ Instar a los miembros de la REPICA para apoyar las diferentes iniciativas que se planteen desde la COCATRAM que redunden en beneficio de la región y que tengan relación en el tema marítimo portuario en los ámbitos de proyectos, estudios, investigación, capacitación y formación.

➤ Hemos recibido aporte y apoyo para la Red de Centros de Capacitación, Red de Estadísticas, para la realización de la ROGRAM-CA y para desarrollar Diagnóstico y Plan de Acción de la Estrategia Marítima Portuaria.



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No. 8

- Reconocer la importancia de la iniciativa del transporte marítimo en Centro América para el desarrollo de la región como plataforma logística y en ese sentido los miembros de REPICA que participan en la XXXI Reunión reconocen la importancia del tema y se comprometen a apoyar las iniciativas orientadas al desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia.



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No. 9

□ Los delegados de la XXXI REPICA acuerdan que las empresas portuarias y COCATRAM impulsen la formación y capacitación del recurso humano vinculado a la actividad marítimo portuaria en Centroamérica en la actividad gerencial y operativa de los Operadores Logísticos, debiendo generar una estrategia vinculante con las universidades y los centros de capacitación portuaria de los puertos en la región, para difundir y propiciar el impulso de esta labor, en beneficio de la eficiencia de la operación logística de carga intra-regional, el incremento del empleo y de los niveles de ocupación y la mejora del nivel de vida de los ciudadanos centroamericanos.

➤ Proyecto sobre fondo de becas reembolsable financiado por el BCIE que recientemente aprobó \$167,320.00 para el desarrollo de un estudio para que viabilice esta iniciativa.



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No. 10

□ Se resuelve ratificar lo resuelto en la XXVIX REPICA en Nicaragua para que COCATRAM continúe impulsando medidas y acciones concretas para que los países centroamericanos ratifiquen e implementen efectivamente el Convenio FAL-65.

➤ Seguimiento a los avances y esfuerzos de cada país y realización de un curso sobre FAL 65 en el Proyecto COCATRAM-OMI realizado en Guatemala, en el 2009.



# RESOLUCIONES XXXI REPICA



## Resolución No. 11

Los delegados presentes acuerdan realizar la XXXII REPICA en Belice en el mes de abril del 2010 de acuerdo a lo establecido en el reglamento vigente.

# REPICA XXXII



REPICA XXXII

Central American Port Forum  
May 3-6, 2010  
Belize City, Belize, C.A



IMMARBE

## Muchas Gracias

[www.cocatram.org.ni](http://www.cocatram.org.ni)

Dirección: Esquina Oeste del Hotel Mansión Teodolinda, Residencial Bolonia,  
Managua, Nicaragua.

Tel.: (505) 222 27 54

Fax: (505) 222 27 59

[info@cocatram.org.ni](mailto:info@cocatram.org.ni)